Valparaíso, 7 de enero de 2021

**OFICIO N° 219 (CONST.)**

La Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, en sesión de fecha 6 de enero de 2021, acordó oficiar a Ud. con motivo de los numerosos reclamos recibidos por parlamentarios relativos a las dilaciones que han experimentado los solicitantes para poder retirar parte de sus fondos previsionales, conforme con lo dispuesto en las leyes N° 21.248 y N° 21.295. En especial respecto a esta última destacan las administradoras de fondos de pensiones Modelo y Hábitat. Al respecto, la Comisión junto con hacer presente esta situación y solicitar la fiscalización de esa Superintendencia, le solicita tener a bien informar a esta Comisión sobre las medidas tomadas al respecto y las estadísticas en materia de morosidad por parte de la administradoras de fondos de pensiones en esta materia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. Por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Matías Walker Prieto.

Dios guarde a Ud.,

**PATRICIO VELÁSQUEZ WEISSE**
**Abogado Secretario de la Comisión**

**AL SUPERINTENDENTE DE PENSIONES SEÑOR OSVALDO MACÍAS.**

**c/c Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.**

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: E40D5E944DD17A1A

Firmado por Patricio Alberto Velásquez Weisse
Fecha 07/01/2021 13:31:14 CLST